

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
=====

CUENTA DEL DIRECTORIO PARA EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 1977 Y AGOSTO DE 1978

* * * * *
* * *

27a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS

* * * * *
* * *

Santiago, agosto de 1978.-

M. E. N.

MEN

CUENTA DEL DIRECTORIO DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A LA
27a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EL VIERNES 25 DE
AGOSTO DE 1978

Señores Socios:

Por segundo año consecutivo, asumo el honor de rendir ante Uds., en nombre del Directorio, una Cuenta de la labor desarrollada por nuestra Cámara en el período comprendido desde septiembre de 1977 hasta el día de hoy.

INTRODUCCION.-

Un hecho meramente reglamentario como el que ahora cumplo, reviste para mí un especial significado, ya que me permite dirigirme a los socios de la Institución en calidad de Presidente de la misma por última vez, y al mismo tiempo nos da una oportunidad para reunir a esta gran familia, que se ha visto enfrentada a un largo período de depresión y juntos, analizar en profundidad cuál debe ser nuestra contribución a la meta de engrandecer nuestra Patria.

En forma previa, quisiera referirme a un hecho doloroso y que enlutó a la Cámara al inició del período que comprende esta Cuenta. En efecto, en el mes de septiembre de 1977 tuvimos que lamentar el sensible fallecimiento del distinguido ingeniero señor Ernesto Pinto Lagarrigue. Sus extraordinarias cualidades lo destacaron en todas las actividades en que tomó parte. Su paso por el campo privado y gremial lo llevó a ocupar el cargo de Primer Vicepresidente de esta Institución en el año 1958. Posteriormente, fue requerido en el sector público y, sin lugar a dudas, su actuación en la Corporación de la Vivienda primero y en el Ministerio de Obras Públicas después, será recordada por caracterizarse por una época extraordinariamente fructífera, en la que innumerables obras materiales constituyen un símbolo de la acción emprendedora de Ernesto Pinto.

En sus últimos años, volcó sus mejores esfuerzos en el campo del desarrollo social y de su iniciativa vieron la luz numerosas acciones del sector privado en este campo.

La Cámara ha querido perpetuar la memoria de tan distinguido socio y por ello, ha iniciado la construcción de una Sala en el Hospital San Juan de Dios, que servirá para dar atención a recién nacidos, contándose con el equipamiento de 46 incubadoras y todos los demás elementos necesarios para cumplir con sus objetivos. Para concretar esta acción, se ha contado con la colaboración y contribución de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que en la persona de su Delegado de Gobierno, señor Carlos Lagos, ha franqueado todos los obstáculos para llevar adelante esta iniciativa. Asimismo, la contribución de los socios permitirá sufragar parte importante de su costo.

Durante el presente período, debemos dejar constancia de nuestro reconocimiento hacia S.E. el Presidente de la República, así como hacia los señores Ministros del Interior, Economía, Hacienda, Trabajo y Previsión Social, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ODEPLAN y a tantas otras autoridades y colaboradores en las tareas de Gobierno, por la deferencia de haber querido mantener un diálogo permanente con los dirigentes de la Cámara. A través de él, hemos podido apreciar la apertura del Gobierno para escuchar y poner de sí su mejor voluntad tendiente a satisfacer las inquietudes y planteamientos que les hemos formulado, dentro de lo que permiten los postulados de una política orgánica.

Tal como tendré oportunidad de destacarlo al referirme a labores específicas desarrolladas por la Institución, debo señalar que los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo han recibido en forma periódica las inquietudes de la Cámara y con ellos, en forma especial, se ha mantenido un permanente contacto.

En el Consejo Nacional desarrollado en el mes de abril pasado, cursamos invitación para que ambos Secretarios de Estado nos acompañaran al cierre de las sesiones de dicho Consejo. Por razones ajenas a su voluntad les fue imposible asistir. No obstante,

se hicieron representar en este acto por intermedio de los Subsecretarios de ambas Carteras, con quienes también ha habido un permanente contacto.

En agosto de 1977, al cumplir con la misma obligación que hoy realizo, señalé que la actividad de la construcción había continuado viviendo momentos sumamente difíciles, ya que era un hecho que ella atravesaba por una larga y prolongada depresión.

Nos corresponde comparar cuál ha sido la evolución de nuestro sector, considerando la situación en que él se encontraba hace un año.

Una de las inquietudes expresadas por diversos Consejeros Nacionales, y que nosotros compartíamos, se refería a la falta de antecedentes oportunos para conocer la evolución de la actividad de la construcción. Por esta razón, desde octubre de 1977 el Departamento de Estudios lleva un Indicador, elaborado en base a los antecedentes de despacho de cemento al mercado interno, de fierro redondo en barras, también para el mercado interno y de la masa de cotizantes provenientes de la construcción en nuestra Caja de Compensación. Estos tres elementos, debidamente ponderados, nos han permitido conocer la tendencia de la construcción, comparada con la que ellos tuvieron en el promedio de los años 1968 a 1970, inclusive. Estamos conscientes de las imperfecciones que nuestro Indicador puede tener. Sin embargo, creemos que él permite, en forma oportuna, tener una visión de la tendencia que se registra en el país en nuestra actividad.

Los últimos antecedentes que tenemos, corresponden al mes de junio del año en curso, en que la actividad está en 89,3 puntos.

Cabe hacer presente que para el mismo mes, el índice de producción industrial asciende a 121,9, medido desde el mismo origen, lo que indica cómo la recuperación de la Industria es mayor que la de la Construcción.

Ello significa que la construcción ha crecido en el país, pero su evolución es lenta y aún está lejos de alcanzar el

desarrollo de los demás sectores productivos nacionales.

Dentro de este marco de referencia general, me corresponde informar a los señores socios de todas las gestiones que nuestra Institución se ha propuesto, de los resultados obtenidos; así como de dar cuenta de la marcha institucional, de las relaciones de la Cámara con las distintas Corporaciones que de alguna manera, de ella han nacido; de los contactos que se han tenido con los demás sectores de la producción y del comercio, así como las relaciones internacionales que nuestra Cámara ha desarrollado en el período.

SECTOR OBRAS PUBLICAS.-

Durante los dos años que me ha correspondido ejercer la presidencia de la Cámara, he planteado en forma reiterada la preocupación de la misma por los bajos niveles de inversión existentes en el campo de la infraestructura pública. En un país tan extenso y con una geografía tan abrupta, la construcción de obras públicas debería ser una preocupación preferente de las autoridades.

Asimismo, le corresponde a la autoridad velar por la mantención y conservación de la infraestructura nacional que el país, con esfuerzo, ya ha ejecutado y en esa forma mantener su patrimonio y acrecentarlo en la medida que la situación lo permita.

Los recursos que se han destinado en el último tiempo a este sector son tan exiguos, que no alcanzan para ejecutar las obras mínimas que el país requiere. Basta observar el estado de nuestro patrimonio vial para que todos concordemos con esta afirmación.

El presupuesto de inversión del Ministerio de Obras Públicas para 1978 sufrió un alza de aproximadamente un 30%, fijándose la suma de 200 millones de dólares al efecto. Si bien es cierto que ha habido una mayor destinación de recursos en este sector, debemos señalar que la cifra sigue siendo sumamente escasa; ella

representa aproximadamente un 1,7% del P.G.B. del país, cifra que no requiere comentarios, ya que en la mayoría de los países es 3 ó 4 veces más alta que en Chile.

Hemos tenido ocasión de expresar en forma pública nuestros puntos de vista, postulando una inversión anual de aproximadamente 400 millones de dólares como ideal para el sector. En el mes de octubre de 1977, la Fundación de Ingenieros de la Universidad Católica de Chile invitó al Presidente que os habla, a fin de efectuar una exposición sobre Programación de Inversiones en Obras Públicas. También fueron invitados el señor Ministro de Obras Públicas y altas autoridades del Ministerio a su cargo. Fue allí donde, por primera vez, planteamos la cifra a que he hecho referencia anteriormente, a la que se llega por tres caminos diferentes.

En efecto, los enfoques en cuestión han sido hechos a través de un método comparativo, referido a otros países; mediante un criterio de reposición y, por último, considerando a la construcción como componente de los programas de desarrollo.

Posteriormente, el Instituto de Ingenieros de Chile invitó al Presidente de la Cámara a dictar una Conferencia sobre Infraestructura y Desarrollo Económico, la que se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad de Chile, en los primeros días del mes de abril pasado.

Asimismo, gracias a una invitación del Consejo Regional de la Cámara de Valparaíso, esta misma Conferencia fue dictada en la Universidad Técnica Federico Santa María.

En ambas oportunidades, se dieron antecedentes sobre inversión en infraestructura en más de 100 países del mundo y se hizo una aplicación al caso chileno, a través de los tres enfoques enunciados anteriormente.

En cada una de las oportunidades en que hemos tomado contacto con las más altas autoridades del país, incluso con S.E. el Presidente de la República, hemos sido categóricos para referirnos a

los exiguos recursos destinados a este Sector. Creemos que todas las autoridades están perfectamente de acuerdo de los graves problemas que se acarrearán en el caso de continuar el deterioro de nuestro patrimonio de infraestructura. Sin lugar a dudas, ello se constituirá en un cuello de botella para el proceso de activación económica, ya que de no tomarse las medidas adecuadas, no habrá caminos por donde enviar los productos a los puertos, no habrá puertos debidamente equipados por donde efectuar las exportaciones, ni habrá instalaciones sanitarias que permitan el normal desenvolvimiento de la actividad productora.

Nuestros contactos con las máximas autoridades del Ministerio de Obras Públicas han sido numerosos y debemos agradecerles la posibilidad de mantener un permanente diálogo sobre los problemas que afectan al sector, así como estamos conscientes de los esfuerzos que ellos realizan para solucionar los problemas señalados.

Los esfuerzos de la autoridad se han centrado, básicamente, en programas de rehabilitación del camino Longitudinal. Con este objeto, se ha contratado la repavimentación de aproximadamente 480 kms., en un programa a tres años y se espera contar con los recursos necesarios, para emprender un segundo programa destinado a repavimentar aproximadamente 800 kms., a iniciarse en los primeros meses del año próximo.

En los últimos días se ha dictado un Decreto Ley que faculta a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas para modificar, por una sola vez, las cláusulas de reajuste en los contratos vigentes. Esta situación -que tiene precedentes en el pasado- se debe a una iniciativa del Ministerio que ha comprendido la difícil situación que enfrentaba la gran mayoría de los contratistas, debido a que el Índice de Costo de Vida no refleja las variaciones que se producen en el costo de la construcción.

Esperamos que las nuevas condiciones que se pacten permitan un desarrollo normal en las obras contratadas.

Por otra parte, durante el presente período, el Ministerio de Obras Públicas ha procedido a modificar el Reglamento del Registro de Contratistas, estableciéndose exigencias que le permiten contar con empresas adecuadas y responsables para la ejecución de sus trabajos.

En la Cuenta de la labor realizada en agosto de 1977, tuve oportunidad de llamar la atención respecto al nivel de precios en que numerosas propuestas públicas han sido adjudicadas en relación con los presupuestos oficiales. Quisiera recalcar que la competencia que se ha desatado hace que en algunos casos, se tomen trabajos a precios que pueden colocar en peligro la estabilidad misma de las empresas. A este respecto, debemos señalar que nuestra posición es que las empresas todas deben asumir responsablemente sus compromisos ya que de no hacerlo, ponen en duda la eficiencia del sector privado.

SECTOR VIVIENDA.-

En el período que finaliza, la preocupación central de nuestra Cámara ha estado dirigida a la implementación de un sistema de producción de viviendas, que permita en un lapso razonable, acceder a la solución habitacional a un número creciente de chilenos, en función de su esfuerzo, de sus preferencias y sus necesidades.

A nuestra Comisión de Financiamiento de la Vivienda le ha cabido una árdua tarea y podemos señalar que los principios básicos que han inspirado su acción se encuentran, en general, materializados en la política oficial impulsada por el Supremo Gobierno.

Sin embargo, los sistemas de implementación de esta política son los que han absorbido nuestra preocupación.

En agosto de 1977, el Supremo Gobierno anunció la creación de una línea de crédito por un monto de 50 millones de dólares anuales, refinanciada por el Banco Central, destinada a la demanda de viviendas nuevas y usadas.

Si bien esta línea operó en buenas condiciones, debemos señalar que la gran mayoría de las operaciones efectuadas se refirieron a viviendas usadas.

A contar de julio recién pasado, el Banco Central ha destinado aproximadamente 70 millones de dólares a esta línea para su segundo año. Es nuestra obligación señalar que no obstante este aumento, los recursos asignados son escasos, ya que prácticamente un 50% de ellos se encuentran comprometidos en operaciones en trámite a la fecha de la modificación de las condiciones de este crédito y a la que me referiré más adelante.

Además, es previsible que parte importante de ellos nuevamente sean ocupados en la adquisición de viviendas usadas, de modo que no representan un significativo incremento en este tipo de inversión.

Como señalé, durante el presente período el Supremo Gobierno modificó los términos en que se otorgaba el crédito para la demanda de viviendas. Si bien nuestra Cámara concuerda con los principios que informan esta medida, no nos parece adecuado que la modificación produzca efectos en compromisos en marcha. Así tuvimos oportunidad de hacérselo presente a las más altas autoridades del país, incluso a S.E. el Presidente de la República.

En las actuales condiciones, ha quedado en una situación de desventaja y en consecuencia, sin posibilidad de acceder a un crédito, un número importante de conciudadanos que aspiran a viviendas de tipo medio de un valor de hasta un millón de pesos aproximadamente. Por esta razón, hemos planteado la conveniencia de crear un tramo intermedio en el sistema de crédito refinanciado por el Banco Central, que consiste en fijar una tasa de interés intermedio para la adquisición de viviendas de un valor de entre 1.000 a 1.600 U.F.

Por otra parte, a comienzos de este año se anunció la creación del subsidio habitacional, otro de los elementos básicos

en la política habitacional diseñada y recogida en el estudio que sobre la materia realizó el Departamento de Economía de la Universidad de Chile y al cual nuestra Cámara contribuyó muy de cerca.

Fueron numerosas las gestiones realizadas para obtener que el subsidio habitacional se canalizara exclusivamente para viviendas nuevas, única manera de asegurar que por esta vía se estaría también dando solución a nuestro grave déficit habitacional. Estas gestiones culminaron exitosamente, aunque debemos tener presente que de acuerdo a su reglamentación ello constituye una excepción, ya que la norma que limita la aplicación de los subsidios a vivienda nueva es de carácter transitorio y por el período de un año.

Por el contrario, fueron negativas las gestiones realizadas para obtener que el subsidio habitacional fuese único y no diferenciado en tres tramos, como sucede. Creemos que el camino elegido por las autoridades contribuye a introducir un elemento engorroso que trae aparejado otras dificultades en su implementación.

En especial, nos referimos a la exigencia de tasar las viviendas aptas de ser adquiridas mediante un subsidio habitacional. Han sido infructuosas las gestiones realizadas para eliminar esa exigencia. En su reemplazo, hemos propiciado la fijación de metros cuadrados máximos susceptibles de ser adquiridos por los diferentes tramos de subsidio y así evitar el empleo de una tasación compleja, discrecional y efectuada una vez ya construída la vivienda.

Los recientes anuncios formulados por la autoridad, en orden a garantizar una masa de créditos para los chilenos favorecidos con el subsidio, así como la apertura de una línea de crédito en favor de las empresas constructoras que ejecutarán este tipo de viviendas, constituyen hechos positivos que deben ayudar a concretar el plan en marcha.

En cuanto a los programas del sector público, podemos señalar que se puso en práctica el sistema denominado "llave en mano", consistente en la compra de viviendas ya terminadas a empresas

constructoras cuyos proyectos han sido previamente seleccionados. En general, la aplicación de este sistema tuvo excelentes resultados y a vía de ejemplo, puede citarse el caso del concurso llamado para el Area Metropolitana en enero de este año, en que se solicitaron 1.000 viviendas y se presentaron proyectos por 6.500 viviendas. Desgraciadamente, este sistema no ha tenido el uso intensivo que habría sido dable esperar.

Las autoridades del Ministerio desean que en el futuro el MINVU cumpla esencialmente un papel normativo en el campo de la vivienda y que tenga a su cargo la administración del subsidio que el Estado proporciona a los chilenos.

Coincidimos plenamente con estos planteamientos, pero debemos agregar que consideramos que al Estado le corresponde la responsabilidad de solucionar el problema de la extrema pobreza en el campo de la vivienda, ya que este sector, por razones económicas, se ve excluido del acceso a la vivienda de mercado.

Asimismo, hemos señalado que también al MINVU le corresponde una tarea fundamental dentro de una política de remodelación. En este sentido, debería, en nuestra opinión, poner en práctica una política de terrenos, adquiriendo diversos paños, saneándolos, tanto física como jurídicamente y posteriormente, fijar las normas generales para que los particulares construyan sobre esos terrenos, los que necesariamente debieran ser licitados.

Sin embargo, nos han causado grave inquietud diversos anuncios efectuados en el último tiempo respecto a posibles modificaciones que se introduzcan en el uso del suelo, que posibilitarían el alzamiento de los límites urbanos, facilitando con ello el ingreso al mercado de paños importantes de inmuebles hoy día rurales destinados a la producción agrícola. En nuestra opinión, antes de adoptar estas medidas, se requiere optimizar la infraestructura urbana existente, mediante la implementación y adecuadas políticas de remodelación, como las indicadas anteriormente.

En relación con esta materia, más adelante informaré respecto de la participación que a la Cámara le ha cabido en diversas comisiones sobre remodelación urbana.

SECTOR DE INDUSTRIALES Y DISTRIBUIDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.-

En cuanto a la situación de este importante sector de nuestra actividad, debemos señalar que los índices disponibles demuestran un alza importante en sus volúmenes físicos de venta, materia que ha sido corroborada con encuestas que se efectúan en forma periódica en el seno del Comité respectivo.

Debo destacar la feliz iniciativa del Comité de Industriales, materializada en el Consejo Nacional efectuado en abril último, consistente en la organización de una muestra de materiales de construcción fabricados en el país. El éxito de esta muestra ha hecho nacer la idea de organizar una exposición permanente de materiales, para lo cual el Comité se encuentra celebrando conversaciones con la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica.

Otra preocupación que este Comité ha planteado en el presente período, se refiere a reeditar el Catálogo Chileno de la Construcción. Para ello, se han celebrado diversas reuniones en que se ha contado con la eficiente colaboración del Comité. En la actualidad se han solicitado ofertas a diversas empresas interesadas en poder materializar esta iniciativa.

INFRAESTRUCTURA PRIVADA.-

Otro importante rubro de la construcción se relaciona con la infraestructura privada. Este sector comprende la construcción de las obras de infraestructura que se efectúan a través de la industria, la minería, el comercio, la energía, etc.

De las cifras que ODEPLAN ha estimado para el sexenio 1978-83, se puede colegir que se invertirán más de 3.000 millones de dólares en construcción en este sector. Baste señalar que la inversión programada en el sector de electricidad es superior a la que para

el mismo período se ha estimado para obras públicas. En atención a la importancia de este sector, se hicieron diversas gestiones entre los socios de la Institución para constituir nuevamente el Comité de Contratistas Generales, que agrupa en su seno a las empresas constructoras que se relacionan con este tipo de actividades. Desde su reorganización, el Comité ha tomado contacto con importantes mandantes del sector, tales como ENDESA, ENAP, CODELCO, etc. cuyos personeros han tenido la gentileza de concurrir a reuniones en la Cámara, a fin de plantear sus programas de inversión en los próximos años.

Asimismo, el Comité ha demostrado gran preocupación por estudiar los diversos sistemas de adjudicación de contratos y se encuentra analizando un documentado estudio preparado por uno de los miembros sobre el particular.

EMPLEO.-

Cabe señalar que durante el período a que se refiere la presente Cuenta, hemos estudiado con particular atención las variaciones que ha experimentado el nivel de empleo en nuestro sector, ya que estimamos que aparte de todas sus implicancias sociales, él constituye uno de los medidores necesarios para determinar la actividad de un sector de la economía.

Como lo señaláramos anteriormente, los datos de empleo constituyen uno de los elementos que han sido considerados para la conformación del Indicador de Actividad de la Construcción. Para ello, utilizamos los antecedentes de los trabajadores de la construcción que mensualmente cotizan en nuestra Caja de Compensación.

A este respecto, podemos señalar que la ocupación se ha mantenido estable desde el mes de enero del año en curso sin que registre aumentos desde el mes citado. Esta materia es de por sí preocupante ya que ilustra sobre el bajo nivel de actividad del sector. En reuniones sostenidas con S.E. el Presidente de la República hemos tenido la ocasión de llamar la atención sobre este punto y el Jefe del Estado ha expresado su particular preocupación al respecto.

CONSEJO DE DESARROLLO REGIONAL METROPOLITANO.-

A fines de 1977 el Intendente de la Región Metropolitana convocó a representantes de los sectores público y privado con el objeto de constituir el Consejo de Desarrollo Regional Metropolitano, organismo encargado de colaborar en el mejor desarrollo de la Región. Su creación obedece al deseo del Supremo Gobierno de vincular a los distintos sectores de la actividad, sirviendo como un vehículo de participación efectiva de ellos, donde es posible exponer los distintos problemas e inquietudes y a la vez, asesorar al Intendente en el cumplimiento de sus tareas.

La Cámara fue invitada a designar un representante en el seno de este Consejo, designándose al efecto al señor Sergio Silva Bascuñán, distinguido socio de la Institución, quien, en la primera sesión de trabajo fue nombrado Coordinador del Sector Privado y Vicepresidente del Consejo.

De acuerdo al programa de trabajo, las diversas instituciones representadas en el Consejo propusieron temas para ser analizados por este organismo. En conocimiento de lo anterior, la Cámara estimó oportuno inscribir el tema de la Remodelación del Area Metropolitana, el que fue acogido, designándose una Comisión de estudio al efecto. Esta fue integrada por representantes relacionados en forma directa con el problema y su presidencia recayó en la persona del ex Presidente de la Cámara, señor Raúl Varela Rodríguez.

Esta Comisión analizó los problemas de remodelación y emitió un informe, en que se señala la necesidad de abordar programas en áreas específicas de la metrópoli y propone la existencia de un órgano que impulse una política de remodelación, en los términos postulados por la Cámara y a los que me referí anteriormente.

ACCION INSTITUCIONAL.-

A continuación me referiré someramente a aquellos puntos de mayor relevancia.

SOCIOS: No obstante los difíciles momentos por los que atraviesa nuestra actividad, el interés de las empresas que recién se forman, por incorporarse a nuestra Institución es evidente. El número de socios ha experimentado un ligero crecimiento y en parte fundamental, ello se debe a la fecunda labor que realiza la Comisión de Socios y, en especial, su Presidente, señor Jaime Gibson Infante.

COMISION DE LEGISLACION.- Bajo la presidencia de don Carlos Lagos Matus esta Comisión ha continuado con su permanente trabajo de estudio de todas las materias de orden legislativo que pueden tener efectos sobre la actividad, en especial, las que se refieren a materias de orden tributario, manteniéndose un contacto con las autoridades del Servicio de Impuestos Internos.

Asimismo, estudió en forma exhaustiva las recientes modificaciones introducidas a la legislación laboral, que sirvieron de base para la charla que los abogados de la Institución ofrecieron a los socios en el pasado mes de julio.

DELEGACIONES REGIONALES.- Durante el período que finaliza, las Delegaciones Regionales de la Cámara han continuado desarrollando una activa labor, la que se ha visto dificultada por la larga situación de postración que atraviesa la actividad, cuyos efectos negativos se aprecian en forma más nítida en algunas Regiones.

Ya he hecho referencia a la oportunidad que nos brindó la Delegación Regional de Valparaíso para dictar, ante un selecto auditorio de la zona, la Conferencia sobre Infraestructura y Desarrollo Económico. Esta charla la organizó la Delegación como un homenaje al Colegio de Ingenieros de Chile, con motivo de celebrarse el Año de la Ingeniería. En esta oportunidad, la Delegación hizo entrega de dos proyectos elaborados en forma gratuita por sus socios para instituciones de carácter benéfico.

Asimismo, a fines de 1977 los diversos gremios de esta zona dieron vida a la Corporación Empresarial de la V Región,

organismo que tiene por objeto tratar los problemas propios de la Región. A los representantes de la Cámara les cupo una destacada participación en esta iniciativa y Presidente de esta Corporación ha sido designado el destacado arquitecto señor Jorge López Wolleter.

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION.-

Como tuve oportunidad de informar en mi Cuenta anterior, a fines de 1976 se creó el Consejo Coordinador de la Construcción, integrado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación, la Mutua de Seguridad, el Servicio Médico, la Compañía de Seguros La Construcción, la Corporación Habitacional y por la Corporación de Capacitación.

Fundamentalmente, dos causas llevaron a la creación de este Consejo. Por una parte, la necesidad de establecer un mecanismo que hiciera posible el más amplio contacto y la mayor coordinación, tanto de la Cámara central con sus Delegaciones, como entre ellas y los diferentes organismos que durante su existencia la Cámara ha creado. Por otra parte, la circunstancia de que la política del actual Gobierno consulta el traspaso a la actividad privada de mucha de la carga que hoy pesa sobre el Estado, particularmente en el campo del desarrollo social -lo que implica estar preparado para afrontar nuevas responsabilidades- también fue un hecho decisivo para emprender esta acción, habida consideración de que la Cámara en sí misma no es la entidad adecuada para tomar esas nuevas responsabilidades, ya que no debe abandonar su función netamente gremial, existiendo en cambio, otras instituciones afines que tienen organización y experiencia en ese campo y que han demostrado sobradamente su capacidad.

De acuerdo con el Estatuto que lo rige, la autoridad máxima de esta entidad es el Consejo, formado por los presidentes de las distintas organizaciones integrantes y por el Director de Provincias, en representación de las Delegaciones Regionales, cuya misión es dictar las políticas generales de acción y lo preside el Presidente de la Cámara por derecho propio.

También se ha creado un Comité Asesor cuya misión fundamental es implementar ideas y establecer normas prácticas encaminadas a materializar las políticas acordadas por el Consejo, y que está integrado por altos directivos o ejecutivos de estas instituciones y un Secretario Ejecutivo.

Durante su funcionamiento hemos podido apreciar que en primer lugar, el Consejo ha servido de nexo para vincular entre sí a las distintas instituciones que lo conforman.

Respecto de las acciones que ha desarrollado, en forma somera citaré algunas iniciativas a las cuales les atribuimos una señalada importancia.

Mensualmente se distribuye entre todas las empresas adherentes a la suma de estas instituciones un Informativo Social, destinado fundamentalmente, a difundir los servicios y beneficios que cada organismo otorga, así como a proporcionar antecedentes que permitan dar una visión conjunta de la labor que todo el complejo que conforman estas instituciones viene realizando en materia social.

En el mes de abril recién pasado, se entregó un folleto de difusión, que contiene una síntesis de cada una de las instituciones. Este folleto fue repartido entre los Consejeros Nacionales de la Institución con motivo del Consejo Nacional celebrado en el mismo mes. Asimismo, éste ha sido distribuido entre las más altas autoridades del país, medios de difusión y entidades que forman parte de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, etc.

Cabe destacar que la acogida que ha tenido este folleto ha sido extraordinaria y se han recibido solicitudes de diversos organismos públicos nacionales y aún de entidades extranjeras para conocerlo.

Asimismo, se ha dado origen a un servicio denominado "El Noticiero", destinado especialmente a las Delegaciones Regionales, que tiene por objeto dar una información suscita de las actividades más sobresalientes que la Cámara y las instituciones afines

realizan y que tengan interés nacional o regional. Este servicio ha tenido una extraordinaria acogida entre las Delegaciones Regionales, ya que, por su intermedio, conocen en forma oportuna de las actividades antes mencionadas.

Una de las primeras tareas que se impuso el Consejo, consistió en establecer un sistema que permita centralizar el lugar de pago de las distintas cotizaciones que las empresas deben efectuar a las entidades de que son adherentes. Después de superar diversos problemas, se ha llegado finalmente a la suscripción de un convenio con el Banco de Chile, en virtud del cual éste se hace cargo, a partir del 1° de agosto en curso, de la recepción, a través de su oficina principal y de sus sucursales en el Area Metropolitana, de los pagos de cotizaciones o aportes de las entidades que han suscrito el convenio respectivo. De acuerdo a los resultados que arroje la aplicación de este convenio en el Area Metropolitana, será posible extenderlo a otras regiones.

Como un segundo paso en relación con esta misma materia, se piensa en la posibilidad de obtener autorización para llegar a una planilla única para el pago de tales cotizaciones, con lo que se obtienen evidentes ventajas para las empresas.

Otra iniciativa que se encuentra en pleno desarrollo, se refiere al establecimiento de un centro de documentación estadística. En la actualidad se cuenta con índices y subíndices que completan alrededor de 70 indicadores, los que se busca complementar con otros que sean más puntuales en lo que se refiere a las entidades integrantes del Consejo y sus adherentes.

Hay otras iniciativas en marcha y que no las enumero para no cansar a los señores socios entregándoles una información más detallada de las mismas. Sin embargo, con la breve descripción hecha, creo que se podrá aquilatar en toda su profundidad los excelentes resultados obtenidos con la creación del Consejo Coordinador de la Construcción.

Sólo me resta señalar que en las distintas regiones donde nuestra Cámara posee Delegaciones, se están realizando las acciones que posibilitan la creación de Comités Asesores Regionales, integrados por representantes de las diversas entidades que tengan oficina en la Región respectiva.

Durante el período que finaliza, cada una de las instituciones que componen el Consejo Coordinador ha continuado desarrollando sus labores específicas en forma cada día más eficiente.

La Caja de Compensación se encuentra finalizando la construcción para su nueva sede en la ciudad de Concepción. Este edificio consta de quince pisos, dotado con los últimos adelantos, salas para conferencias y reuniones, etc. Debemos destacar que en este nuevo edificio se albergarán las oficinas de nuestra Delegación Regional, las que le han sido comprometidas por las autoridades de la Caja en un gesto que la Cámara debe agradecer.

La labor social que desarrolla nuestra Caja es inmensa. Sin lugar a dudas, ella es un organismo modelo en materia de seguridad social y se encuentra preparada para constituirse en una corporación de seguridad social, una vez que se ponga en práctica la reforma previsional. Por vía de ejemplo, podemos señalar que aparte de las prestaciones que otorga, tales como asignaciones nupciales, natalidad, matrícula universitaria, subsidio mortuario, auxilio de fallecimiento, ha agregado un sistema de crédito social a sus beneficiarios para satisfacer necesidades de vivienda, equipamiento y otras. A julio de 1978 ha otorgado 14.200 préstamos por un monto total de \$ 135.000.000.-

La masa de trabajadores que cotizan en la Caja alcanza hoy día a una población cercana a las 110.000 personas, cifra que la coloca a la cabeza de las instituciones de su género en el país.

====

En el mes de septiembre del año pasado, la Mutual de Seguridad inauguró un moderno hospital ubicado en esta ciudad con

el nombre de Centro de Salud Ocupacional. Este acto fue realizado con la presencia de S.E. el Presidente de la República. Cumplo con el deber y la satisfacción de felicitar a la Mutual por esta importantísima obra, que le ha permitido entregar una atención cada día mejor a sus miles de adherentes.

En días recién pasados, la Mutual ha inaugurado un Centro de Diagnóstico precoz, prevención y rehabilitación cardiológica, único en Chile que cuenta con los más modernos elementos.

Por último, cabe destacar que al 31 de diciembre de 1977 el número de empresas adherentes creció, en relación a 1976, en un 31,7% llegando a 3.109 y el de trabajadores en un 10,6% alcanzando la suma cercana a los 170.000.

====

Tal como ha sido la tradición de las diversas entidades a que ha dado origen nuestra Cámara, podemos destacar con especial satisfacción que la Corporación de Capacitación, Educación y Cultura de la Construcción se ha constituido en un organismo pionero en su campo. En efecto, promulgadas las disposiciones legales y reglamentarias sobre capacitación, se posibilitó la creación de organismos técnicos intermedios, encargados de coordinar políticas sobre la materia. La primera institución reconocida como tal en el país ha sido nuestra Corporación, que lo obtuvo en el mes de abril recién pasado.

A la fecha, ella cuenta con aproximadamente 160 empresas adheridas que comprenden una masa de 12.000 trabajadores y ha organizado seminarios de capacitación para sus beneficiarios.

Es del caso recordar que en el campo de la construcción es obligatorio destinar el 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores a labores de capacitación y que esta cotización es posible efectuarla en nuestra Corporación. Estamos ciertos que la labor en que ella se encuentra empeñada constituirá una valiosa contribución para la gran masa de los trabajadores vinculados a nuestras empresas.

Por otra parte, debo señalar que el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Educación, desea introducir cambios profundos en las escuelas que posee y que están destinadas a la educación técnico-industrial. En el campo específico de la construcción, funciona la Escuela Industrial N°6, ubicada en la Comuna de Conchalí, que tiene aproximadamente 1.600 alumnos, a quienes se les imparte educación media y asimismo, se les pretende entregar conocimientos para que se desenvuelvan en el campo de la construcción.

En el mes de julio recién pasado hemos celebrado un Convenio con el Ministerio, en virtud del cual hemos asumido el compromiso de estudiar la posibilidad de administrar en el futuro esta Escuela. Para ello, hemos contado con la eficaz colaboración de la Corporación de Capacitación.

====

Debo también referirme a las acciones que ha desarrollado la Cámara, tendientes a fortalecer las labores de la Corporación Habitacional de reciente creación. Hemos estimado que una de las maneras más eficientes para ayudar a proporcionar viviendas a los trabajadores de nuestras empresas, consiste en la destinación de los recursos del Impuesto Habitacional del 5% a la mencionada Corporación de las empresas que libre y voluntariamente quisiesen cotizar en ella. Las que no lo hicieren obviamente deberían entregar el tributo en arcas fiscales.

Desgraciadamente, las gestiones que hemos realizado, aún al más alto nivel, no han tenido éxito hasta el momento.

Por esta razón, en el nuevo Convenio de la Construcción es posible que se incluya alguna disposición que obligue a las empresas a destinar el 1% de las remuneraciones imponibles de sus trabajadores para ayudar a éstos en la solución de su problema habitacional, dejándose la alternativa de que esta cotización se efectúe en alguna Corporación similar a la nuestra. Estamos ciertos de que en esta forma podremos iniciar alguna labor efectiva en pro de la solución de este problema.

No obstante las dificultades que ha debido afrontar nuestra Corporación, podemos señalar que ha desarrollado con éxito los programas que se ha fijado. Así por ejemplo, en Santiago colaboró en la captación de fondos provenientes del Impuesto del 5% por valores cercanos a los 6 millones de pesos, destinándolos a un proyecto habitacional, que de lo contrario habrían pasado a fondos generales de la Nación.

Asimismo, en Concepción efectuó una labor similar reuniéndose cerca de 4 millones de pesos con este mismo objetivo.

También nuestra Corporación Habitacional colaboró con trabajadores interesados en postular al subsidio habitacional y de 154 solicitudes presentadas, 152 fueron aprobadas.

Todas estas acciones nos permiten asegurar un pleno éxito a las labores que en el futuro desarrollará esta Corporación.

====

Respecto a nuestro Servicio Médico, podemos señalar que durante el actual período ha continuado proporcionando a los adherentes y sus cargas de familia importantes ayudas o bonificaciones para atenciones médicas y dentales. El número de empresas adheridas ha subido a 321, que cubren a aproximadamente 8.000 empleados y 19.000 cargas de familia.

Durante el presente ejercicio, el Servicio ha acordado entregar nuevas bonificaciones a sus afiliados, entre las que podemos citar el perfil bioquímico, la Memografía Axial, etc.

En el curso de 1977 fue reabierto la oficina que el Servicio mantenía en la ciudad de Valparaíso y ha estado en contacto con nuestra Delegación Regional de Arica, viendo la posibilidad de extender sus servicios a la mencionada ciudad.

====

En cuanto a la Compañía de Seguros, podemos señalar que entre los meses de julio de 1977 y junio de 1978, su producción subió en un 26,66%.

No obstante, en términos reales, hubo una pequeña disminución en la producción de un 8%, debido principalmente, a las medidas adoptadas por el Ministerio de la Vivienda, en orden a no permitir la aceptación de pólizas de seguros de garantía.

Esa disminución sin embargo, se ha visto compensada con creces, en el mes de julio de este año, ya que, tras largos meses de intensa gestión, nuestra Compañía pudo colocar el seguro de montaje de la Línea 2 de Endesa, seguro que arrojó un primaje de US\$ 148.422.-, labor en que le cupo una decisiva participación al Presidente de la Compañía, señor Víctor Larraguibel Bianchi.

El estado de situación que, por disposiciones generales de la Superintendencia de Compañías de Seguros, se presentó a ese organismo, al 30 de junio de 1978, arroja una utilidad de \$ 860.940.-

Requerimos una vez más, de todos Uds. su decidida y valiosa colaboración para canalizar los seguros de sus empresas a nuestra Compañía, la que procurará brindarles la mejor y más expedita atención.

ACCION INTERGREMIAL.-

Ella ha tenido expresiones, tanto en el ámbito nacional como regional.

Se ha seguido manteniendo la más estrecha colaboración con la Confederación de la Producción y del Comercio y un apoyo permanente a todas sus acciones. Nuestras relaciones con las Ramas que integran esta Confederación y con todos los organismos que desarrollan acciones conjuntas con ella, han sido especialmente cordiales y demostrativas de la unidad que inspira a todas las entidades que, como la nuestra, buscan por sobre todo el engrandecimiento del país.

En especial, quisiera destacar el contacto periódico que a los dirigentes de la Confederación de la Producción y del Comercio nos brinda S.E. el Presidente de la República, con quien hemos tenido oportunidad de reunirnos en sesiones de trabajo en repetidas

ocasiones en el período a que se refiere esta Cuenta.

Ya he hecho referencia a la creación de la Corporación Empresarial de la V Región, en la que nuestra Delegación Regional tiene una importante y activa labor. Asimismo, las demás Delegaciones Regionales están participando activamente en los organismos intergremiales de sus respectivas zonas.

Largo sería enumerar los contactos que hemos mantenido con todos los organismos a los que nos unen lazos, profesionales o gremiales, directos o indirectos. Enumerarlos sería correr el riesgo de omisiones en las que no deseamos incurrir. Con muchos de ellos hemos emprendido acciones que no dudamos en calificar de inmenso valor.

CONVENIO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION.-

El Sindicato Profesional de Empleadores de la Construcción, presidido por don Sergio May Colvin, ha continuado representando, en conjunto con el Sindicato de Contratistas de Especialidades, a los empleadores del sector dentro del seno de la Comisión Tripartita de la Construcción.

Durante los primeros días de agosto, han culminado las negociaciones llevadas a cabo en dicha Comisión tendientes a fijar las nuevas condiciones de trabajo y de remuneraciones que regirán a contar del mes de julio pasado para los trabajadores de la Construcción.

A raíz de la introducción de importantes modificaciones en la Legislación Laboral, se han eliminado las diferencias entre empleados y obreros y ellos se han unificado en la única categoría de trabajadores. Por esta razón, a contar de la dictación de la Resolución de la Comisión Tripartita a que he hecho referencia, se refundirán en un solo texto las normas vigentes para ellos.

Debemos destacar la importancia que con el transcurso del tiempo han adquirido los Convenios de remuneraciones en el

ámbito de nuestra actividad. Ello ha permitido un mejoramiento real en el poder adquisitivo de las remuneraciones de los trabajadores, de acuerdo con las posibilidades que el mercado ofrece para las empresas y considerando, además, los aumentos que experimenta el Producto Geográfico Bruto del país.

Es nuestro deber recalcar ante Uds. la imperiosa necesidad de dar cumplimiento en todas y cada una de sus partes a las condiciones que se fijan en este instrumento.

En atención a que nos estamos refiriendo a materias de carácter laboral, debo señalar que en el mes de octubre de 1977 el Presidente del Sindicato de Empleadores, señor Sergio May, fue designado por la Confederación de la Producción y del Comercio para que concurriese a una reunión convocada por la Organización Internacional del Trabajo sobre el tema de Negociación Colectiva, la que se celebró en Caracas. El intercambio de ideas que tuvo lugar en esta reunión fue ampliamente satisfactorio y sirvió para recoger antecedentes sobre el planteamiento que otros países tienen sobre esta delicada e importante materia.

PAGINA EN EL MERCURIO.-

Una de las preocupaciones del Directorio ha sido establecer un medio que permita difundir en forma pública los planteamientos de la Cámara.

Por este motivo, se tomó contacto con personeros del Diario El Mercurio con el propósito de tener acceso en forma mensual, a una Página en el citado periódico. Debido a la buena acogida que encontramos, iniciamos esta publicación en el mes de mayo recién pasado, para lo cual hemos contado con la asesoría periodística del señor Octavio Marfán, destacado periodista y de activa participación en nuestro campo, quien ha sido un eficiente colaborador para estos fines.

Sin perjuicio de lo anterior, hemos procurado mantener un permanente contacto con los medios de comunicación. En particular, hemos sostenido reuniones periódicas con el Director y Subdirec

tor del Decano de la prensa nacional, con quienes mantenemos un cordial y franco diálogo sobre los problemas que aquejan a nuestra actividad.

ACCION INTERNACIONAL.-

Federación Interamericana de la Industria de la

Construcción: Durante el período que abarca esta Cuenta, el Consejo Directivo de FIIC se ha reunido en dos oportunidades.

La primera de ellas tuvo lugar entre los días 21 y 26 de noviembre de 1977 en Medellín, con motivo del VI Congreso Interamericano de la Vivienda.

En representación de la Cámara asistieron los señores Arsenio Alcalde Cruchaga y David Frías Donoso y en ella se dio cuenta de gestiones que está efectuando la FIIC sobre nuevas posibilidades de financiamiento de la construcción a nivel latinoamericano.

Posteriormente, se reunió nuevamente el Consejo Directivo entre los días 25 y 27 de abril de 1978 en ciudad de México y a ella también concurrieron los señores Alcalde y Frías. En esta ocasión, se continuó analizando los esquemas de nuevos financiamientos para el sector y se contó con la valiosa participación del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Antonio Ortiz Mena, así como del Ministro de Planificación y Política Económica de Panamá. El Presidente del BID se refirió a la posible cooperación de los organismos financieros internacionales en favor de la industria de la construcción en cada país y expresó que, en su opinión, los bancos de la construcción de carácter nacional deben establecer vínculos con los de otros países y evitar, en esta forma, los ciclos propios de la actividad en cada uno de sus países de origen.

25°Aniversario de la Cámara Mexicana de la Cons-

trucción: En los primeros días de marzo del año en curso, la Cámara recibió la visita del señor Octavio Rivera, Director de la Cámara Mexicana de la Construcción, quien vino a invitar a la Institución para que estuviera presente en los actos organizados por la Cámara

Mexicana con el objeto de celebrar sus 25 años de existencia y que se desarrollaron en el curso del mes de abril.

La Cámara se hizo presente en estos actos por intermedio de los señores Arsenio Alcalde y David Frías, quienes tuvieron oportunidad de testimoniar el reconocimiento a esa Cámara por la fructífera labor desarrollada en sus 25 años de vida.

VI Congreso Interamericano de la Vivienda: Entre los días 21 y 26 de noviembre de 1977 se celebró en Medellín, Colombia, este Congreso, que es organizado por la FIIC y en que participan los Gobiernos de los países de América, las Cámaras de la Construcción de esos países y el sector financiero de los mismos.

La Delegación chilena elaboró una ponencia dentro del tema de la Tenencia de la Tierra en las Areas Urbanas, referida a políticas de remodelación urbana, la que fue aprobada.

XI Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción: En el próximo mes de noviembre tendrá lugar en Bahía, Brasil, en la ciudad de Salvador, el XI Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción.

El Temario para este Congreso está dividido en cinco grandes rubros, habiéndose asignado el tema de Fuentes de Recursos para la Industria de la Construcción, a nuestro país.

Se espera que a este Congreso concurre una nutrida Delegación a fin de que participe activamente en cada una de las Comisiones que se formarán con este motivo.

Visita de Delegación de Empresarios Españoles: En el mes de julio recién pasado visitó el país una Delegación de Empresarios de maquinarias y elementos para la Construcción. En la oportunidad, se tuvo un interesante intercambio de opiniones respecto del nivel de actividad de la construcción, así como las posibilidades de inversión en nuestro país.

LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION.-

Durante el presente período, los diversos Departamentos que conforman la Cámara han continuado desarrollando la labor que les es propia.

El Departamento de Estudios ha desempeñado un activo papel destinado a mantener al día una información respecto de los programas de propuestas de obras solicitadas por los diversos SERVIU, así como por las Direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Además, ha abarcado el programa de propuestas solicitadas por las Sociedades Constructoras de Establecimientos Hospitalarios y Educativos. Por otra parte, mensualmente se publican en el Boletín Estadístico que edita nuestra Institución los programas antes mencionados y los resultados que tales propuestas han tenido.

Aparte de esta importante labor, el Departamento ha efectuado un constante trabajo de apoyo a las gestiones emprendidas por los diversos Comités y Comisiones de la Cámara. Así, ha entregado información detallada respecto de los presupuestos de inversión real de los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda. Ha analizado los planes indicativos formulados por ODEPLAN. Ha estudiado las bases administrativas de las propuestas pedidas por ambos Ministerios, etc.

En forma muy especial, quisiera destacar el acucioso trabajo elaborado en relación con los pagos de derechos de aprobación de proyectos, inspección de obras y aportes de obras generales de los Servicios de Utilidad Pública en la Región Metropolitana, que ha servido para ilustrar a los socios sobre esta materia, así como para detectar diversas anomalías en los sistemas de cobro empleados por algunos servicios y que hoy día se encuentran en vías de corrección.

Largo sería enumerar cada una de las acciones que efectúa ordinariamente nuestro Departamento de Estudios. A modo de ejemplo, mencionaremos el Índice de Costo de Edificación, que constituye una valiosa fuente de información para el sector.

Asimismo, los socios recurren continuamente al Departamento y obtienen importantes antecedentes para sus actividades.

La Asesoría Legal de la Cámara ha prestado una valiosa colaboración a la Comisión de Legislación y ha continuado enviando regularmente Informaciones Legales de interés para los asociados, así como atendiendo tanto las consultas verbales como escritas que a diario se le formulan.

Ya he señalado que los abogados de la Institución ofrecieron una charla a los socios con el objeto de referirse a las modificaciones introducidas a la legislación laboral desde un punto de vista práctico y enfocada hacia nuestro sector.

La Gerencia Administrativa ha cumplido eficientemente con cada una de las tareas que se le han encomendado. En especial, cabe destacar su colaboración para con la Delegación Regional de Valparaíso a la que ayudó en la organización del acto ofrecido por esa Delegación en homenaje al Colegio de Ingenieros de Chile, con motivo de celebrarse el Año de la Ingeniería.

A cada uno de los funcionarios de la Institución, debo expresarle mi reconocimiento por la contribución que cada cual realiza en apoyo de las funciones que la Cámara desarrolla.

De todos ellos he recibido una colaboración leal, eficaz y afectuosa, sin la cual habría sido imposible realizar esta tarea. No me es posible referirme a cada uno sin extenderme demasiado o caer en la injusticia. Permítanme, por tanto, simbolizar esta cooperación en la persona del Gerente General, señor Fernando Alvear, quien con tanta dedicación y eficiencia nos ha secundado en este período.

Por último, al poner término a esta extensa Cuenta, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento hacia todos los socios de la Cámara que han cooperado a llevar a efecto la labor que en alguna medida hemos pretendido reflejar. Ellos, ya sea directamente o a través de sus organismos representativos, Comités, Comisiones,

Consejos Regionales y Consejo Nacional, Directorio y Mesa Directiva, han hecho de la Institución una entidad vigorosa, renovadora y vigilante, en cuyo porvenir tengo la fé más profunda.

Queremos formular nuestros mejores votos para que los hombres de la construcción sepamos seguir asumiendo, como hasta ahora, los deberes y responsabilidades que nos asigna la etapa histórica que vive nuestra Patria.

* * *

Santiago, agosto de 1978.-